

PROTECCIÓN CIVIL SE ESTÁ DISEÑANDO UN PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ATAQUE BACTEREOLÓGICO

# Un Plan de Emergencia para cada tipo de riesgo

El objetivo de Protección Civil es dar respuesta a situaciones de grave riesgo

EOT  
CUENCA

Cuando se cortan las carreteras porque ha nevado mucho, vuelca un camión que transporta mercancías peligrosas, o se produce una inundación, el primero en actuar es, siempre, Protección Civil. Se trata de una organización institucionalizada, que depende del Ministerio del Interior, cuyo objetivo básico es poder dar respuesta a situaciones de grave riesgo, catástrofes y calamidad pública.

El trabajo de Protección Civil, es un trabajo que se basa, principalmente, en el análisis y la prevención del "riesgo", bien sea natural (terremotos, inundaciones), o de carácter antrópico (derivado de la acción del hombre).

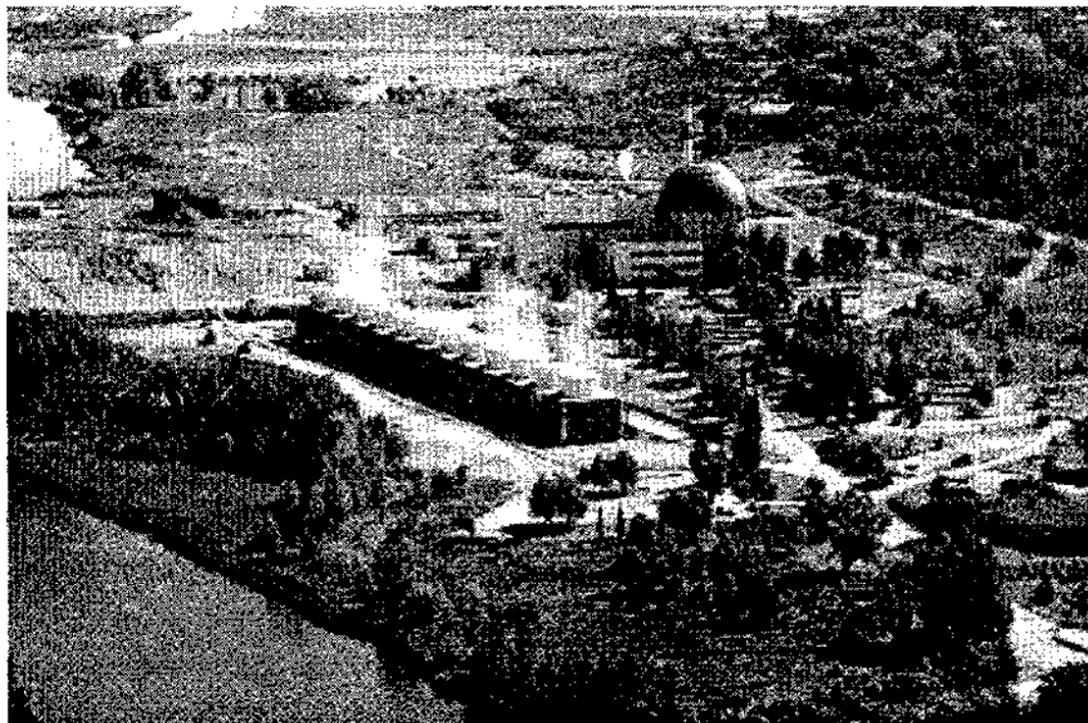
Una vez localizado ese "riesgo", se elaboran los llamados *Planes de Emergencia*, donde se establecen las pautas a seguir en caso de que se produzca el fatal accidente.

Por supuesto, nos encontramos con un amplio abanico de Planes. Los hay de carácter nacional, de carácter regional, provinciales, locales y, también, los llamados *Planes puntuales*, esos que se elaboran para hacer frente a una situación peligrosa en un momento determinado y dentro de un ámbito muy concreto de actuación. Para Javier de León, Jefe de Protección Civil en la provincia de Cuenca, un ejemplo claro de plan puntual es el que se desarrolló para minimizar los trastornos informá-

uticos que trajo el *Efecto 2000*. "Se trata de uno de los planes más complejos que conozco, porque no sólo afectaba a muchas empresas nacionales, sino que éstas tenían lazos con el mercado internacional por lo que el peligro y el ámbito de actuación era mucho mayor. La verdad es que la situación se resolvió muy bien. Se tomó con tiempo y se hizo un gran trabajo. Este es también, un claro ejemplo de una de las funciones básicas de Protección Civil: la prevención".

En Cuenca, tenemos planes para casi todo. Exceptuando, un Plan de Emergencia en caso de sismos. "Se trabaja sobre riesgos reales, y la probabilidad de que se produzca en toda la provincia de Cuenca un terremoto es mínima. Por eso no hay un plan de emergencia para este supuesto. No obstante, si se llegara a producir, estaríamos preparados para hacerle frente porque contamos con un catálogo de recursos a nivel provincial, en el que nos apoyaríamos para entrar en acción", afirma Javier de León.

En este sentido, el responsable de Protección Civil, nos comentaba también, que en estos momentos se está elaborando un *Plan Básico de Emergencia de Protección Civil ante Riesgos derivado del mal uso intencionado de agentes NBQ muy peligrosos o letales*. "Es un documento de trabajo a nivel Estatal, no oficial, que estamos revisando todos los jefes nacionales de



Central Nuclear de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

• Un claro ejemplo de Plan puntual es el que se realizó para afrontar los problemas informáticos del *Efecto 2000*

Protección Civil, para aportar sugerencias", y que es el resultado directo de los últimos acontecimientos de terrorismo bacteriológico vividos en Estados Unidos. "Hasta este momento no éramos conscientes del riesgo bacteriológico, ni en España ni en Europa. Nadie manipulaba biológicamente nada para dañar a la gente de forma intencionada. Al no haber riesgo, no había planes para afrontar dichos supuestos, y ahora los estamos elaborando. Los Planes son instrumentos que se tienen que ir adaptando a medida que surgen nuevos peligros reales", afirmaba Javier de León.

Un riesgo importante son las Centrales Nucleares. En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, concretamente en la provincia de Guadalajara, tenemos dos. La de José Cabrera, en Zorita, y la de Trillo. Esto implica un peligro real para todas las localidades cercanas. En Cuenca, son varios los pueblos que se pueden ver afectados por un escape radiactivo, como Buendía, Jabalera y Puebla de San Francisco.

Para prevenir esto, se ha elaborado el PENGUA, Plan de Emergencia Nuclear de Guadalajara, y se han establecido controles que miden de manera automática la radioactividad en el ambiente. Concretamente dentro de nuestra provincia hay 22 puntos de información. Si éstos registraran un aumento significativo de la contaminación, el Plan se activaría. "El objetivo es minimizar el impacto. Las actuaciones inmediatas a seguir serían acotar y limitar la zona, desalojar y atender a la población debidamente (facilitar alojamiento, alimento, bebida, etc.), y después controlar la fuga. Existen unos cuerpos de primera intervención, con equipos NBQ, que son los que se encargan de la gestión

• En Cuenca tenemos Planes para casi todo, exceptuando un plan contra sismos porque el riesgo no es real

de ese riesgo. Todas las actuaciones se coordinan desde el CE-COP (Centro de Coordinación operativa), que se establece a tal efecto y que está integrado por Protección Civil y otros Cuerpos de Seguridad del Estado. A veces, simplemente con mantener las ventanas cerradas es suficiente para evitar la contaminación, y ni siquiera hace falta el desalojo", comentaba Javier de León.

Otro de los peligros con los que nos encontramos en Cuenca, que varían dependiendo de la estación del año en la que nos encontremos son los incendios o las grandes nevadas.

En estos momentos, Protección Civil está actualizando el Plan de Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos (nevadas). El objetivo es asegurar las comunicaciones entre las diferentes localidades afectadas por la nieve. El Plan contempla desde la limpieza y mantenimiento de las carreteras, hasta los pacientes con tratamiento de hemodiálisis que necesitan trasladarse diariamente a los hospitales, y que no pueden quedarse

• El PENGUA marca las líneas de actuación en caso de escape radiactivo de las Centrales de Guadalajara

incomunicados, o el transporte escolar de los Colegios de Concentración. También registra un directorio con los teléfonos de los responsables de las diferentes administraciones implicadas, un listado de recursos, tanto materiales como humanos, y planos concretos de las zonas afectadas. Javier de León, insiste en que "aunque las competencias en materia de Protección Civil están reguladas en la norma básica sobre Protección Civil (Real Decreto 407/92), que establece diferentes funciones para las distintas administraciones públicas, "en una situación de Emergencia lo más importante es socorrer, por eso es la solidaridad y la coordinación entre los organismos implicados es fundamental. Se trata de sumar recursos para optimizar los resultados y minimizar los daños".

El Jefe de Protección Civil, indicaba también, que "todos los riesgos que se nos ocurran, y otros que no, están contemplados en los Planes de Emergencia de la provincia", por lo que, sin duda, estamos en buenas manos".



Camión quitanieves trabajando durante un temporal en la provincia de Cuenca.



Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Centro Asociado de Cuenca

Plazo de Matrículas Curso 2001/2002

Enseñanza Reglada (Diplomaturas,  
Licenciaturas y Curso de Acceso)

Hasta el 15 de Noviembre de 2001